

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:45, dice el

Sra. Coria: Buenos días a todas y a todos los presentes, bienvenidos al recinto del Concejo Deliberante, estamos aquí una vez más para conmemorar esta fecha, para ponernos en alerta. También una vez más para decirle a la sociedad clara y fuertemente, que vamos a seguir intentando pasar del silencio a las palabras y como este año hemos dicho de las palabras a la acción, cosa que nos parece realmente importante. Hoy en el marco de las actividades que ya habíamos anunciado la semana anterior, estamos realizando desde la Subsecretaría de la Mujer, el grupo de trabajo sobre temas de la mujer del Concejo Deliberante y la Defensoría del Pueblo, en nombre de su defensora titular la doctora Beatriz Arza. También acompañadas aquí por un grupo ya en calidad de amigas de la vida, de trabajar tanto juntas por este tema y por tantos otros que hacen al género, pero que básicamente hacen al la dignidad humana. Yo quiero agradecer en general la presencia de todos ustedes y en particular la de los funcionarios que me acompañan, la del licenciado Spill del área de Cultura, la Secretaria de Desarrollo Social la contadora María del Carmen Viñas y la Directora Agustina Palacios de la Dirección Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Por supuesto quiero agradecer también y de manera muy especial también en esto de las amigas de la vida, la presencia de la diputada Vilma Baragiola que a pesar de estar recuperándose no quiso dejar de participar de este que creo que es unas de sus primeras actividades institucionales después de su operación, muchas gracias. Y hay también aquí varias concejalas y quiero destacar particularmente la presencia de la concejala Verónica Hourquebié que ha trabajado sobre un proyecto que luego le vamos a invitar a que nos describa. Sin ningún otro protocolo le voy a dar la palabra Alejandra Patuto, con el fin que nos diga algunas palabras.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sra. Patuto: Hola buenos días, a todas y a todos y como primera medida en esto de la utilización del lenguaje no sexista que no debe quedar en esta moda impuesta que parece sintetizarse nada más que en el primer saludo. Nosotros habíamos pensado en organizar una muestra sobre los usos que hacemos del lenguaje y por una cuestión de superposición de agenda decidimos postergarla pero es una de nuestras cuestiones pendientes y me parece que también es una de las formas de concientizarnos y de empezar a luchar y admitir que el uso del lenguaje sexista es una de las formas de violencia. Hace años en este mismo espacio se discutía un proyecto en aquella época de la concejala Viñas, sobre el reglamento interno, por ahí es hora de retomar. Hay momentos para todo y algunas cosas tienen que madurar para ser aceptadas en la agenda pública, con la violencia ha pasado esto y el tema de la violencia en el lenguaje es una de esas cuestiones respecto a lo que decía Cristina. Yo recuerdo hace un tiempo a Ana María Fernández en una conferencia que dio aquí en nuestra ciudad en uno de los años que se conmemoraba el 25 de noviembre, nos instó a formar un club de mujeres con la idea de club, de equipo. Y me parece que todas las que estamos acá hicimos de esto “de participo y luego existo” nuestro compromiso y nos conocemos desde hace muchos años. Y por ahí la mesa local que se presentó el jueves pasado, es la síntesis de años de trabajo y ahora hemos logrado la articulación que no siempre es fácil entre el Gobierno Municipal, el Gobierno Provincial a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de las ONG’s que han trabajado históricamente en la problemática de la violencia. Hoy además nos vamos a hacer unos minutos para un homenaje a Goga Galé, que creo que todos la reconocemos como la pionera en la violencia de género. Yo quiero decir que unos de los logros de esta gestión ha sido poner en funcionamiento el hogar de tránsito para mujeres víctimas de violencia. Anoche ingresó la mujer N° 60 y ya hemos contenido en el hogar además de 60 mamás a 107 niños y niñas. Y esto además de ser un logro a partir de la existencia del hogar, en realidad es una situación a reflexionar porque es un número altísimo. Pero también más allá de la violencia doméstica creo que hay muchas mujeres que por diversas razones hoy no están aquí pero que han luchado toda su vida por la abolición de la violencia institucional, de la violencia doméstica, de la violencia, en fin en todas sus formas. Con ellas hemos comenzado un trabajo a partir de la publicación y el reconocimiento de las trayectorias que estamos preparando para el próximo 8 de marzo. Entre ellas están mujeres que ya no están en este mundo y otras que siguen militando como Pocha Cabrera, Carmen Domingo, Kitty Kabalín que en este mismo espacio presentaron proyectos que hablan ya de cupo, cuando las cuestiones de cupo en vivienda o en el trabajo para la mujer eran

muy cuestionadas. Así que me parece que es un día para desde lo propositivo decir bueno hemos avanzado mucho, por supuesto que nos falta muchísimo. Pero me gustaría que nos quedásemos con la idea de todo lo que logramos coordinar este año y de las cosas positivas -nos falta muchísimo para hacer- nos falta conseguir un móvil para el momento de riesgo cosa que hemos solicitado a Desarrollo Social de la Provincia en ocasión de la presentación de la mesa local. Nos falta la ampliación del hogar, nos falta generar programas para que las mujeres a partir de su egreso del hogar puedan comenzar una vida con una mejor calidad de vida. Creo que también es un momento para reconocer que el vaso está medio lleno que ya hemos concretado algunas cosas y que ahora tenemos que seguir trabajando juntas. Muchas gracias.

Sra. Coria: Bueno ahora alterando un poco –porque somos mujeres- somos flexibles y vamos a ir cambiando el orden que nos habíamos impuesto. Yo le quisiera pedir a la concejala Hourquebié que en algunas palabras nos resuma el contenido del proyecto que realmente nos pareció muy interesante y muy importante para trabajar, puede ser un disparador sumamente útil y que por lo tanto muchas de nosotras hemos acompañado.

Sra. Hourquebié: Muy buenos días a todos. Por ahí quería empezar y yo sé que todos hemos vivido experiencias en los distintos ámbitos de casos de violencia, pero quiero tomar un caso que para mí fue emblemático y creo que impactó en la opinión pública. Un caso en Córdoba, donde una mujer con su hija de 15 años había sido víctima no solamente psicológica y económicamente, sino también físicamente las dos, donde esta persona golpeadora fue condenada, vemos que la justicia actuó. Vemos que aquellas organizaciones que tratan estos temas, le dieron su contención psicológica, pero faltó algo, porque esta misma víctima le pidió la excarcelación a lo que es el juez porque esta persona que era golpeador era el sostén económico de la familia. Entonces a nosotros nos pareció que era un tema muy importante, que la violencia económica existe, que muchas mujeres no se animan a romper ese círculo del silencio porque no saben qué hacer de su vida. Que esa misma situación o esa historia de violencia ha hecho que estas personas se vayan excluyendo de la reinserción laboral, de sus trabajos o de sus amigos. El día que pasan estos hechos de violencia no saben a dónde recurrir y un poco en esto nos pareció que no teníamos que estar ajenos, que había una parte que faltaba y elaboramos un poco acompañados también por la Defensoría del Pueblo, por el grupo de trabajo y con otras instituciones que hemos estado trabajando. Nos pareció crear, un proyecto de Ordenanza donde se viera este tema, para poder darle una herramienta a estas mujeres que hoy básicamente aquellas que tienen más de 35 años en adelante se les dificulta poder conseguir un trabajo, se les dificulta romper este silencio y que siguen dependiendo económicamente de un golpeador. Entonces elaboramos este proyecto donde se crea un banco de datos de carácter reservado que va a depender exclusivamente de la Subsecretaría de la Mujer, por esta cuestión de preservar la identidad. Este banco de datos lo que va a permitir es que el municipio cada vez que tenga una vacante en su personal sean prioritarias estas mujeres que puedan entrar a trabajar. Así mismo se prevee que se puedan firmar convenios o contratos con instituciones privadas para que también se puedan anotar y que puedan tomar de este listado -que vuelvo a reiterar de carácter reservado- y a contraprestación que se le da en este sentido una fuente laboral a estas mujeres, el municipio le va a dar algún beneficio impositivo a fin de fomentar esto. Y paralelamente a esto lo que también planteamos es que tenemos que empezar a trabajar en aquellos cursos de capacitación para poder darles a las mujeres, las herramientas necesarias para que puedan seguir trabajando. Un poco este era el proyecto seguramente vamos a avanzar en algunas otras cuestiones más, no va a ser la solución para lograr que todas las mujeres rompan el silencio, pero creo que es un grano de arena para aportar a esta situación y poder seguir trabajando y como bien decía Cristina empezar con las palabras y terminar de una vez por todas con el silencio. Muchas gracias.

Sra. Coria: Ahora invito a la doctora Beatriz Arza a que nos diga unas palabras.

Sra. Arza: Buenos días para todas. Realmente me satisface verlas a todas con las que trabajamos durante todo el año y que realmente están muy comprometidas con toda esta problemática. Fundamentalmente siempre me alegra ver a mis compañeras del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, que desde hace 20 años vienen trabajando de una manera ininterrumpida y siempre con fe, con idealismo sin bajar los brazos a pesar de que muchas veces tienen ganas de hacerlo pero se van repotenciando y acá siempre están presentes. Y después aquellas que sí se van sumando a todo esto. Realmente veo en este año con satisfacción también del avance que se ha producido en todo este tiempo con respecto a violencia de género. El sentido que ha tomado para los funcionarios públicos, para los funcionarios judiciales que sinceramente antes era muy difícil de que lo comprendieran o que la entendieran y cómo han ido cambiando de paradigmas y cómo fueron cambiando de mirada lo mismo con las fuerzas de seguridad, realmente es todo un avance. Creo que Mar del Plata, dentro de la Provincia de Buenos Aires es la más progresista en este sentido la que más ha estado trabajando con todas estas cosas. En una reunión que tuvimos con la red, con la mesa de enlace de la red de donde viene gente de Provincia

quedaron maravilladas de la organización que tiene Mar del Plata, lo rápido que se conformó una red. Pero claro cómo no íbamos a conformarnos rápido si son años de trabajo, años de esfuerzo tanto individual como colectivo, de organizaciones no gubernamentales, de funcionarios comprometidos, de funcionarios que siempre dan su apoyo y este es el resultado. Lo importante es que estamos trabajando y que vamos caminando y el ideal es tratar de erradicar la violencia y tener una sociedad conciente de su papel, de su rol de buen ser humano, que es lo que queremos todos. Así que otro año más conmemorando a nuestra querida Goga y ahora lo que sí vamos a empezar a tratar de enmendar faltas que hubo y siempre adelante y siempre dispuestas y sumando gente para todo este movimiento. Muchas gracias a todas y le voy a pedir a María del Carmen que nos diga una palabras.

Sra. Viñas: La verdad que no pensaba hablar, pero mientras hablaba Beatriz uno recordaba a Goga, cuando caminaba, cuando yo era concejal hace mucho tiempo atrás. Cómo caminaba y cómo la peleaba, digo Goga porque representa a muchas otras mujeres, digo Goga porque fue la más conocida. Pero en realidad creo que en ella me parece que podemos pensar en que son las organizaciones, son las mujeres las que primero ven el estado de situación de la mujer concreta, de la mujer real y por ahí después es el funcionario, es el Estado el que toma a veces cartas en el asunto, no siempre. Siempre recuerdo una socióloga que decía que nos instaba a decir bueno, las mujeres primero tenemos que trabajar por la política de la presencia, primero tenemos que estar en todos lados, sin distinción de banderías políticas, estar, mostrarnos. Y creo que esa fue una tarea de mucho tiempo, de muchos años mostrarnos, visibilizar un tema tan difícil como es el tema de la violencia. El objetivo, el horizonte por ahí es erradicarla y la pregunta es –si bien es cierto que es un objetivo tan lejano- quizás nos podríamos estar dando como objetivo la sociedad tiene que ser conciente de esta situación, porque en la medida en que la sociedad sepa, conozca, de qué se trata, quizás estamos cambiando esta sociedad, porque también tiene que ver con modelos de sociedad que pretendemos erradicar. Entonces vamos a un profundo cambio cultural, esto de la violencia contra la mujer es un profundo cambio cultural que no se cambia en cinco años o en diez años, es un largo proceso que me parece que no podemos abandonar no solamente porque hay más o menos violencia, sino porque significa un cambio de la sociedad. Y para cambiar la sociedad también decimos y este tiene que ver quizás con lo que decía la concejala, es que necesitamos modificar no solamente la relación entre los hombre y las mujeres sino que tiene que ver con una cuestión de riqueza, dónde está la riqueza, adónde está el poder. Y estas son las cosas que hay que conversar, porque está muy bien el hogar y está muy bien que lo tengamos, pero está claro que tenemos que hacer muchas cosas antes para que no lleguen y muchas cosas después para que no vuelvan y para que tengan la posibilidad de una ciudadanía y de una dignidad que no tienen. Entonces esto de la red creo que sí es un logro muy importante de este año, porque la única forma de trabajo que creo que está demostrado es en coordinación y el trabajo con quienes quieren hacerlo y está bueno integrar a hombres también. La política de las mujeres, al menos yo la veo que tiene que ver con ganar a sectores de la sociedad, hombres y mujeres, porque el problema del machismo no solamente es un problema de los hombres, es un problema de la sociedad. Y estás son las cosas que nosotros tenemos que hablar y tenemos que poner sobre la mesa, porque también pienso y sí con esto quiero terminar que las mujeres estamos en condiciones no solamente de liderar cuestiones que hacen a las mujeres, digo entre comillas porque son cuestiones de sociedad. Las mujeres por nuestras propias vivencias por nuestra propia realidad, por la forma en cómo nos insertamos en esta sociedad estamos llamadas a liderar justamente este cambio del cuál estamos hablando. Por eso digo que felicito por esta reunión, a esta posibilidad de encontrarnos, pero quiero quedarme con esa imagen de Goga militándola todos los días, peleándola todos los días porque creo que esa es la forma en que ella y tantas otras nos enseñó a que podemos lograr una mejor posibilidad de vida en una sociedad diferente. Muchas gracias.

Sra. Coria: A continuación y en este día tan especial nos pareció oportuno anunciar que hemos presentado muchas concejalas y muchos concejales lo hemos firmado y aspiro a que todos lo hagamos, un proyecto de Decreto cuya idea fue presentada al concejo por la doctora Arza y en el proyecto de Decreto lo que estamos planteando es que el Concejo Deliberante declare de su interés las actividades desarrolladas por el Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada, CAMM, en post de la prevención de la violencia ejercida contra la mujer y la asistencia a sus víctimas. Y también que el Honorable Concejo Deliberante adhiera al XX aniversario de su creación a cumplirse en el mes de diciembre del presente año. En esta fecha, en este 25 de noviembre, en este día en que muchas instituciones públicas y privadas básicamente nos juntamos a reflexionar sobre la distancia que hay entre la sociedad actual y una sociedad con equidad. Yo creo que gran parte de esa diferencia está dada en la violencia contra la mujer, cuanto mayor sea la violencia contra la mujer mayor es la distancia entre la sociedad que tenemos y la sociedad a la que aspiramos. A una sociedad con un pleno respeto por los derechos humanos, por eso es que nos pareció oportuno hoy anunciar que hemos hecho esta presentación. Y ahora vuelvo a darle la palabra a Beatriz, para que presentemos una placa que está como bien decíamos estaba entre las deudas, entre las cosas que nos debíamos, que habíamos asumido un compromiso pero básicamente que teníamos una enorme deuda moral. Así que voy a pedir que la leas y que la presentes.

Sra. Arza: Esta es la placa, con el nombre de Goga que da el nombre al Hogar de Tránsito, dice: Hogar de Tránsito Gloria Goga Gale, Ordenanza 17611, 25 de Noviembre de 2008. Esta se la vamos a entregar a Alejandra Patuto, porque el Hogar de Tránsito ustedes saben que no podemos dar domicilio ni nada por el estilo, para que ella se encargue de ponerla en su lugar.

-Aplausos de los presentes, continua la

Sra. Arza: Ahora quiero invitar a la licenciada María Alcira Pérez, para que nos dé una semblanza de la doctora Gale. Alcira ha sido una de sus alumnas y realmente fueron muy amigas y sé del amor que Alcira siempre sintió por Goga, así que qué mejor que ella también en este momento para que diga unas palabras.

Sra. Pérez: Gracias Beatriz, buenos días a todas. Yo les voy a leer una muy breve reseña de la trayectoria de Goga. Goga fue médica psicoanalista, docente de la facultad de Psicología y de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Miembro fundadora de la Agrupación Marplatense de Estudios Psicoanalíticos y el Centro Marplatense de Estudios Psicoanalíticos CMEP, fundadora de Nueva Dimensión, Grupo para el Conocimiento de la Mujer, fundadora del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, CAMM, miembro de la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres, participó en numerosos encuentros y congresos nacionales e internacionales, entre ellos Conferencia Internacional de Mujer, Procreación y Medio Ambiente realizado en Río de Janeiro en el año 1991, Conferencia Latinoamericana de la Mujer en San Pablo en el año 1993, invitada por una Fundación de Alemania a participar y disertar en un ciclo de conferencias sobre violencias realizada en Berlín en el año 1992. Participó en el Foro de ONG en la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, China, con la presentación junto a un grupo de compañeras del CAMM del video Violencia Contra la Mujer. Invitada especial en la conferencia Mundial sobre Violencia contra la Mujer, Abuso y Ciudadanía, en Brighton, Inglaterra en el año 1996. Participó en el IV Congreso Interdisciplinario Internacional de la Mujer, en Thomson Noruega, presentando su trabajo "La Otra Cara de la Pobreza, Niñas Prostituidas". Hay meritos a su trayectoria como incansable defensora de los derechos de las mujeres, recibió numerosos premios y distinciones entre ellos el premio Jim Harris otorgado por el Rotary club, el premio Margarita Ponce de la Unión de Mujeres de Argentina, UMA y fue nombrada también Vicepresidente Honoraria de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. Goga falleció en nuestra ciudad el 16 de Abril de 2001, yo quiero tomar unos minutos muy cortitos, nada más, para contarles a las que no conocieron a Goga pero me parece que acá sí hay muchas que la han conocido cómo era ella. Goga era una mujer sencilla, solidaria básicamente muy calidad, tenía una sensibilidad especial, era sumamente inteligente, era muy tenaz, era muy entusiasta y todo esto condimentado con bastante buen humor. Fue una mujer muy comprometida, comprometida en la formación y en la capacitación de los profesionales de la psicología y los profesionales del psicoanálisis. En lo que cuando uno la nombra no podemos dejar de ver cómo se iluminan sus caras, con una sonrisa pero también en la mirada se ve la tristeza por su ausencia, porque a pesar de los siete años que Goga ya no está con nosotros su ausencia todavía nos duele. Comprometida también básicamente con su causa, la causa que abrazó hacía ya, muchísimos años. La causa era hacer visible lo que la sociedad no quería ver, la situación de las mujeres y es por eso que ella se comprometió en su trabajo incansable con las mujeres violentadas, esas mujeres vulneradas, esas mujeres mancilladas, esas mujeres discriminadas, olvidadas. En fin sabemos que con las mujeres, simplemente con las mujeres. Goga nos marcó el camino a muchas de las aquí presentes, un camino duro pero que lo marcó con amor, con humor cuando era posible, básicamente con mucho respeto no solamente hacia nosotras sino que también nos enseñó el amor y el respeto que debemos sentir a esas mismas mujeres que llegan a pedir nuestra ayuda. Las que tuvimos suerte de ser sus alumnas, sus colaboradoras, sus compañeras, sus amigas, saben que así fue, ellas podrán dar fe que así fue el trabajo de Goga. Toda su trayectoria, toda su lucha, le valieron muchas críticas, sin embargo ella las enfrentó y siguió adelante, nadie pudo desviarla de su camino, nadie pudo desviarla de su objetivo. Por eso realmente creo que es un justo homenaje a esta mujer marplatense que luchó incansablemente y silenciosamente por los derechos de las mujeres, que este hogar para mujeres maltratadas a través de la Ordenanza 17611 con fecha de agosto del año 2006, lleve el nombre que debía llevar, creo que debía llevar y debe llevar este nombre el hogar de tránsito Gloria Goga Galé. Nada más, gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Coria: Voy a leer una nota de adhesión que ha enviado la concejala del Frente para la Victoria, la licenciada Viviana Roca lamentando no poder asistir a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres, hace llegar su total adhesión y quiere transmitir a todas las mujeres presentes y aquellas que hoy no han podido asistir que juntas debemos continuar en esta lucha contra la violencia y la

discriminación contra la mujer en la vida pública y privada. Evita supo enseñarnos que donde había una necesidad nacía un derecho y esa bandera debemos alzar y llevar todas la mujeres de nuestra patria a fin de continuar con la lucha que decía que ya hace muchos años venimos llevando adelante para el reconocimiento no solo legal sino también real de nuestros derechos. Un saludo atento extensivo a todas las presentes. Ahora vamos a invitar a la licenciada Alejandra Patuto.

Sra. Patuto: Mañana a partir de las 10:30 horas en el Centro Vucetich, se va a llevar una puesta en escena del programa noviazgo sin violencia. Es la primera vez que lo hacemos abierto para todo el público porque hemos venido trabajando en los colegios, Así que quería invitarlas e invitarlos a todos porque ahora vamos a pasar un spot que trata de ir reconstruyendo lo mitos que hay en torno a la violencia doméstica, tenemos más copias y la idea es que quienes tengan la posibilidad en alguna institución, en algún colegio o en una ONG se lleven una copia y nos ayuden a difundirlo. Lo último que digo es que a partir de este mes está en marcha el programa para varones que ejercen violencia, Alcira Pérez está trabajando en él y también era una de las cuestiones que teníamos pendientes en esto del abordaje a la violencia doméstica. Nada más.

Sra. Coria: A continuación una integrante del CAMM va a realizar una lectura.

Sra. De Mare: Buenos días. El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Miraval, activistas políticas a quien el dictador de la República Dominicana, Rafael Trujillo, ordenó asesinar en 1960. En honor a ellas en 1999, la ONU instituyó el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, propuesta realizada por la República Dominicana y de otros sesenta países, a veinte años de la firma de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y a seis años de haber aprobado la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Hoy nos convocan dos razones, en primer lugar, recordar a las mujeres que en este año 2008 han muerto como resultado de la violencia permanente de sus parejas, Daniela Araujo, 16 años; Rosa Galeano, 29 años; María Gomba, 51 años; Irma del Carmen López, 20 años; Mirta Nerin Martínez Acosta, 47 años; Graciela del Valle Rodríguez, 29 años; Estela Viviana Rojas, 46 años; Florencia Sáenz, 18 años; Marina Spinker, 29 años; Mariana Vivanco Sandoval, 15 años; María Isabel Allevrando, 20 años; María Azucena Barquet, 55 años; Débora Castillo, 14 años; Jessica Romina Fernández, 21 años; Jessica Fonseca, 18 años; Morena Person, 35 años; Romina Pistón, 18 años; Paola Soria, 21 años; Lucía Lucero, 55 años; Mara Sofía Matheu, 16 años; Mónica Beatriz Negrete, 44 años; Norma Duarte, 42 años; Rosa Elvira Friedmeyer, 44 años; Gladys Centurión, 41 años; Verónica Islas, 19 años; Eva Tapia, 17 años; Marta Peralta, 43 años, Hilda Ortiz, 57 años; María Ester Chiantote, 54 años; Jessica Mansilla, 15 años; Vanesa Catalina Moreti, 28 años; Elena Araceli Gómez; 20 años; Bárbara Simón, 17 años; Lourdes Bello, 24 años, Laura Fernández Álvarez, 36 años; Ana Belén Gómez Vega, 22 años, Amanda Benítez Mosqueira, 35 años; Romina Palavecino, 18 años; Valeria Soledad Casola, 24 años; Julia Sixta Barbieri, 82 años; Jessica, 27 años; Macarena Soledad Rivas, 2 años; Macarena Alarcón, 6 años; Elina María Belén Ramos Medina, 7 meses; Rosana Collado, 37 años; Lidia Carrascosa, 72 años. Hace cinco días, a quince cuadras, en la vía pública y de siete balazos. Estas mujeres, según fuentes periodísticas son solo algunas de las que han muerto este año en nuestro país a manos de sus parejas, maridos, concubinos, padres y en la mayoría de los casos como resultado de una historia de violencia perpetuada en el tiempo y que terminó con sus vidas. Muchas de ellas fueron asesinadas con ensañamiento y alevosía, torturadas y ultrajadas sexualmente. Hoy, en el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, solo podemos recordarlas porque hubo un Estado ausente cuando debió amparar, contener, proteger, prevenir y sancionar. Porque hay una sociedad que sigue mirando para el costado, minimizando y justificando lo que constituye una violación de derechos humanos fundamentales, porque los medios de comunicación aún siguen titulando los homicidios como dramas pasionales, esto es violencia de género. Porque hay una educación y una cultura que fortalece roles y estereotipos para mujeres y hombres, sosteniendo la histórica desigualdad de género. La violencia contra la mujer es una violencia contra sus derechos humanos esenciales que se ejerce con la finalidad de mantenerla en una situación de desigualdad y subordinación. Los movimientos de mujeres hemos logrado mucho en estos últimos 50 años, haciendo visible un problema que durante años permaneció oculto en el ámbito de lo privado. Por la lucha de las mujeres hemos logrado el reconocimiento de nuestros derechos políticos, la igualdad jurídica en la familia, pero aún resta mucho por hacer. No es suficiente la igualdad jurídica cuando condicionamientos económicos y socioculturales impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Violencia y discriminación constituyen los dos obstáculos fundamentales que impiden a las mujeres convertirse en verdaderas sujetas de derecho. Violencia y discriminación son las dos caras de una misma moneda. La violencia es una forma de discriminación en cuanto impide el pleno ejercicio de los derechos y la discriminación es una forma de violencia. Así lo ha entendido la Comunidad internacional en la Resolución N° 19 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la

Mujer. En este sentido deben estar orientadas las políticas estatales. En segundo lugar cabe agregar que la Argentina ha ratificado la Convención para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer por la cual se ha obligado a prevenirla, sancionarla y erradicarla. Por ello hoy exigimos al Estado políticas públicas, entre otras, 1) medidas eficaces de protección para las mujeres que denuncien malos tratos, sanción al agresor y reparación a la víctima. 2) Capacitación y sensibilización del personal policial, judicial, de la salud y la educación, con el objetivo de abordar adecuadamente la problemática. 3) Políticas públicas de desarrollo sustentable para la inserción laboral de las mujeres a efectos del logro de su independencia económica. 4) Programas de educación y de información con perspectiva de género que colaboren a erradicar los prejuicios que obstaculizan el logro de la igualdad real de la mujer. 5) Medidas eficaces para garantizar que los medios de comunicación respeten a la mujer y promueven el respeto de la mujer. Estas y otras medidas son recomendaciones realizadas a los Estados en 1992 por el Comité de Referencia, hace ya 16 años. En este día no podemos dejar de recordar que en nuestra ciudad todavía están impunes los casos de muerte y desaparición de las mujeres en situación de prostitución que nos llevó a adoptar el lema, “no hay vidas que valgan más que otras”. Por todo esto, señoras y algunos pocos señores, siempre las mujeres estamos más en estos temas, no queremos seguir esperando ni una muerte más. Gracias.

Sra. Coria: Invito a la señora Marta Stefanini de la Dirección Niñez y Juventud a leer una poesía.

Sra. Stefanini: Gracias. Simplemente quiero decir que no estoy lejos del tema de la mujer, porque históricamente hemos trabajado muchas veces en este recinto a través de la ONG, que en algún momento creamos, que fue en el año 1997 y que fue el CUAL, Movimiento en Lucha por la Cuota Alimentaria y Paternidad Responsable. Hoy no descansamos en estos mismos lugares, seguimos luchando para que las mujeres y también los padres se enteren de que esto es un derecho y más que el derecho a la mujer es el derecho a los chicos. Hoy en este día de alguna manera estoy presente con un poquito de CUAL que ha quedado porque ha logrado sus objetivos el CUAL, se aprobó la Ordenanza en este recinto, acompañada siempre, tanto por hombres, como por mujeres por supuesto de esta casa y eso permitió que el movimiento se nacionalizara y hoy en todo el país, en todos los rincones se lucha para tener su propia ley cada provincia. Como esto es muy significativo, sabemos que las mujeres en esas situaciones pasan por violencia. Ya es violento tener que pedir a un papá que pase alimentos a sus hijos y queda en un estado de violencia cuando aparece el poder de “vení, que te doy la plata” y tal vez ahí aparece la violencia. Y la mujer tiene que de alguna manera agachar la cabeza, aceptar ese golpe, para llevar la plata a los chicos. Por suerte está legislado y las que hemos quedado del CUAL lo que hacemos es justamente informar siempre a toda mujer si está pasando por esa situación, que debe acercarse, que existe una ley, que en la ciudad de Mar del Plata hay una Ordenanza, que existe un registro de deudores alimentarios que funciona en la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de la Mujer y de alguna manera estamos protegidas y acompañadas. En este día voy a cerrar y agradecer esta invitación y ahora voy a leer un texto, que es algo que en cada espacio trato de dejar, porque pega muy fuerte. “No es mi cumpleaños o ningún otro día especial; tuvimos nuestro primer disgusto anoche, y el dijo muchas cosas crueles, que en verdad me ofendieron. Pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio, porque él me mandó flores hoy. Recibí flores hoy. No es nuestro aniversario o ningún otro día especial; anoche me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme. Parecía una pesadilla, pero de las pesadillas despiertas y sabes que no es real; me levanté esta mañana adolorida y con golpes en todos lados, pero yo sé que está arrepentido; porque él me mandó flores hoy. Recibí flores hoy. Y no es el día de San Valentín o ningún otro día especial; anoche me golpeó y amenazó con matarme; ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas y golpes que me ocasionó esta vez. No pude ir al trabajo hoy, porque no quería que se dieran cuenta. Pero yo sé que está arrepentido; porque él me mandó flores hoy. Recibí flores hoy. Y no era el día de las madres o ningún otro día especial; anoche él me volvió a golpear, pero esta vez fue mucho peor. Si logro dejarlo, ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo podría yo sola sacar adelante a los niños?, ¿Qué pasará si nos falta el dinero? Le tengo tanto miedo, pero dependo tanto de él, que temo dejarlo. Pero yo sé que está arrepentido, porque él me mandó flores hoy. Recibí flores hoy. Hoy es un día muy especial: Es el día de mi funeral. Anoche por fin logró matarme. Me golpeó hasta morir. Si por lo menos hubiera tenido el valor y la fortaleza de dejarlo; si hubiera aceptado la ayuda profesional. Hoy no hubiera recibido flores. Muchas gracias.

Sra. Coria: Muchas gracias a todas y a todos por su presencia y seguramente nos seguiremos viendo.

-Es la hora 11:35